

Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES PARA EL AÑO 2018

Mª del Rocío González Morales, Técnico Responsable del Departamento de Recaudación y Gestión de Ingresos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

INFORMO

Que para el ejercicio 2018, no se ha previsto ningún cambio normativo ni medida alguna significativa, que pueda cuantificarse económicamente como incremento y/o disminución de ingresos, respecto del presupuesto del ejercicio anterior.

Cambios Normativos con Medidas que afectan al PM de 2018	Tributo Local al que afecta	Detalle o Descripción del cambio normativo	Cuantificación económica Incremento/Disminución, estimada respecto al ejercicio anterior
--	--------------------------------	---	---

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente Anexo en La Palma del Condado, a fecha de firma digital al margen.

